

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980.

En atención a lo solicitado a fs. 10 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal y teniendo en cuenta las razones expresadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la prórroga de designación durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1981 y hasta el 17 de junio del mismo año, de un Auxiliar de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) en calidad de "Suplente" para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal.

2°) Imputar el gasto resultante a la partida pertinente del presupuesto para el ejercicio financiero del año 1981.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

  
ADOLFO R. GABRISSELLA